

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Acma

Panamá, 29 de diciembre de 2021

Nº 14.1204-211-2021

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa Departamento de Evaluación  
de Estudios de Impacto Ambiental  
**Ministerio de Ambiente**  
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

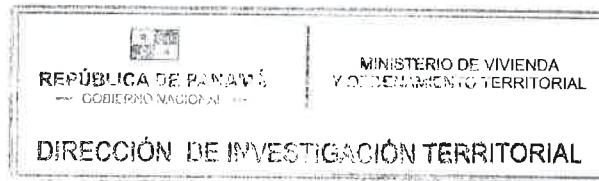
REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	S. Jimenez
Fecha:	3/1/2022
Hora:	8:49 am

Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS-0250 - 0253 - 2021, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. "LA RIBERA", Expediente DEIA-II-F-079-2020.
2. "CANTERA PETROSA" Expediente DEIA-II-M-078-2021

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE  
Dirección de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdL/

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

Comentario a Información Aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Cat. II del proyecto denominado “**CANTERA PETROSA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Burunga, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

Expediente: **DEIA-II-M-078-2021**

La información complementaria solicitada al promotor trata de Once (11) preguntas, de la cual solo haremos referencia a la pregunta 6, el resto de las preguntas fueron solicitadas por otras unidades ambientales, por lo tanto, no se tienen comentarios a las mismas.

Pregunta 6. En el punto 10.4 Cronograma de Ejecución: *lo desarrollado no corresponde al cronograma de ejecución de las medidas de mitigación.*

**Respuesta.**

Se presenta el cronograma de ejecución en función de las medidas de mitigación en cada fase del proyecto

Cumple con lo solicitado

El proyecto no es de nuestra competencia, es del sector minería y se da a través de concesiones aprobadas por el MICI, por lo que no requiere de asignación de uso de suelo

por: Ing. Forestal Rubén González.  
Ing. Agr. M. Sc. Carmen C. Vargas.

Unidad Ambiental Sectorial.  
27 de diciembre de 2021

  
V°B° Arq. LOURDES DE LORE  
Directora de Investigación Territorial